

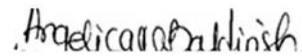
TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

PROCESO ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: YOLEIMA HERRERA RIVERO

DEMANDADO: DEPOTRANS TANK CONTAINER CARTAGENA SAS
RAD. 2022-00246

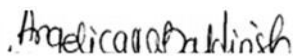
En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P. y el art.9 de la Ley 2213 de 2022, se fija el presente Traslado electrónico en el micrositio del Juzgado Quinto Laboral del circuito de Cartagena como lugar visible de la Secretaría, por el término de un (1) día para correr traslado del escrito de Recurso de Reposición y en subsidio de Queja de fecha 16 de Marzo de 2023 presentado por la apoderada de la demandada contra el auto de fecha 5 de Diciembre de 2022, que entre otros, Admitió la demanda en contra de su apadrinada. Veintiuno (21) de Marzo de 2023, a las 8 a.m.



ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

Desfijado:

Hoy, Veintiuno (21) de Marzo de 2023, a las 5:00 pm. A partir de la fecha y por el término legal de dos (2) días queda en la Secretaría a disposición de las partes escrito Recurso de Reposición y en subsidio de Queja de fecha 16 de Marzo de 2023 presentado por la apoderada de la demandada contra el auto de fecha 5 de Diciembre de 2022, que entre otros, Admitió la demanda en contra de su apadrinada



ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

[Ver Recurso de Reposición y en subsidio Queja](#)